

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTIL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la dirección Avenida Diego de Almagro N30-118 y Avenida República, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TEXTIL ECUADOR S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 12 de mayo de 2017, que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Diego Klier Yáñez y como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

La Secretaria Ad-Hoc, informa y certifica que con la concurrencia de los accionistas, cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 99.211% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 10H06 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de TEXTIL ECUADOR S.A.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 12 de mayo de 2017 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTIL ECUADOR S.A.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de TEXTIL ECUADOR S.A., se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 22 de mayo de 2017, a las 10H00 horas, en la siguiente dirección: Av. Diego de Almagro N30-118 y Av. República, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración relativo al ejercicio económico 2016;*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;*
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y al Estado de Pérdida y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;*
- 5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente a 2016;*
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución;*
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 y fijar su retribución;*

8. *Certificar acerca de la inexistencia de limitaciones que afecten a la administración en el manejo de cuentas bancarias y en la solicitud de diferentes servicios bancarios.*

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como los informes a ser conocidos, están a disposición de los Señores Accionistas, con la anticipación establecida en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Pedro Pérez Echanique S/N y Sucre.

Se convoca señaladamente en forma especial e individualmente a la representante legal de la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., Comisaria Principal de la Sociedad, con la finalidad de que comparezca a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 11 de mayo de 2017.

**FERNANDO PÉREZ DARQUEA
GERENTE GENERAL
TEXTIL ECUADOR S.A.**

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe de la Administración relativo al ejercicio económico 2016;*

Se procede por Secretaría a dar lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016.

El señor Diego Klier Yáñez, en representación del señor Roberto Cid Vivanco, mociona que se apruebe el informe de la Administración.

Posteriormente, el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016, es aprobado de forma unánime.

2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;*

Por Secretaría se da lectura del Informe del Comisario Principal correspondiente al mismo ejercicio económico 2016.

El señor Diego Klier Yáñez, en representación del señor Roberto Cid Vivanco, mociona que se apruebe el informe de Comisario.

El informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, obtiene aprobación unánime.

3. *Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;*

Se somete a conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

4. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y al Estado de Pérdida y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;*

El Presidente Ad-hoc de la Junta indica que ha estado a disposición de los Accionistas, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016, por lo cual, solicita el análisis de los mismos.

Diego Klier Yáñez, en representación del señor Roberto Cid Vivanco, mociona que se apruebe los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.

Seguidamente, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016, son aprobados de forma unánime por los asistentes.

5. *Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente a 2016;*

En relación a este punto del Orden del Día, El Presidente Ad-hoc indica que la compañía al cierre de su ejercicio económico 2016 arrojó pérdida, razón por la cual no corresponde resolución al respecto.

6. *Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución;*

Se designa a ASERTENCO CÍA. LTDA. y a Marielena Jarrín Naranjo, como Comisaria Principal y Suplente, respectivamente, para el período 2017 y se autoriza a la Administración, para que negocie la respectiva retribución.

7. *Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 y fijar su retribución;*

Se resuelve que dicha designación se realice en una próxima junta general de accionistas.

8. *Certificar acerca de la inexistencia de limitaciones que afecten a la administración en el manejo de cuentas bancarias y en la solicitud de diferentes servicios bancarios.*

La Junta General de Accionistas certifica que a la presente fecha no se han establecido limitaciones de ninguna naturaleza, menos aún de carácter económico, al Gerente General y al Presidente de la Compañía, para que puedan administrar cuentas bancarias de propiedad de la misma, así como para que puedan obtener la calificación del Cash Management.

Además, se autoriza al Secretario de la presente Junta para que, una vez revisado el Libro de Actas de la Compañía, pueda certificar a futuro si la referida inexistencia de limitaciones se mantiene o no.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos: i) Convocatoria publicada en el diario La Hora, del día 12 de mayo de 2017; ii) Lista de los asistentes a la Junta; iii) Informe de la Administración relativo al ejercicio económico 2016; iv) Informe de la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2016; v) Informe de Auditoría; vi) Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2016; vii) Grabación de la Junta y, viii) Copia certificada del Acta de esta sesión.

Una vez tratado el Orden del Día dispuesto en la Convocatoria, el señor Presidente Ad-hoc dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 10H30 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el señor Presidente Ad Hoc de la Junta y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica en lugar y hora indicados. Se levanta la sesión siendo las 10H37.



DIEGO KLIER YÁNEZ
PRESIDENTE AD-HOC



VLADMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC